

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2049**      *MIGUEL ARANCE CARMONA*

En el procedimiento demanda 1274/09, ejecución 182/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Miguel Arance Carmona, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 30 de noviembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 3.649,68 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A120004556-1**